



## S U M A R I O

Pág.

### I. Comunidad Autónoma

#### 2. Autoridades y Personal

##### Consejo de Gobierno

- 26167 11866 Decreto n.º 175/2006, de 8 de septiembre, por el que se cesa a doña Inmaculada Galindo Fernández como Directora General de Investigación de la Consejería de Educación y Cultura.
- 26167 11867 Decreto n.º 176/2006, de 8 de septiembre, por el que se nombra a doña Dolores de Miguel Gómez como Directora General de Investigación de la Consejería de Educación y Cultura.

#### 3. Otras Disposiciones

##### Consejería de Industria y Medio Ambiente

- 26167 11631 Declaración de Impacto Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental Relativa Al Proyecto De Central Solar Fotovoltaica Denominada "El Solivar", formada por 30 instalaciones de 100 KW, en el paraje La Carrichosa, en el término municipal de Cieza, a solicitud de Javier González-Fierro Vallaure y otros.

#### 4. Anuncios

##### Consejería de Agricultura y Agua

##### Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR)

- 26170 11791 Anuncio de licitación de contrato.

##### Consejería de Trabajo y Política Social

##### I.S.S.O.R.M.

- 26170 11763 Anuncio de licitación de contrato administrativo del tipo y clase de los especiales.

##### Consejería de Industria y Medio Ambiente

- 26171 11515 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada «Nueva salida M.T. 20 KV D/C ST. El Palmar» en los términos municipales de Murcia y Alcantarilla y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.
- 26176 11630 Anuncio de Información Pública relativo a la solicitud de autorización ambiental integrada y Estudio de Impacto Ambiental de una ampliación de explotación de cebo porcino situada en paraje Los Cholas, término municipal de Fuente Álamo con el n.º de expediente 822/05 de AU/AI, a solicitud de Agropecuaria Los Cholas, S.L. con CIF B-30778971.

##### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

- 26176 11652 Anuncio de adjudicación de contrato de obra nueva.
- 26177 11669 Anuncio de adjudicación de contrato de Obra Nueva.
- 26177 11670 Anuncio de adjudicación de contrato de Obra Nueva.

**BORM**

Pág.

**II. Administración General del Estado**

**2. Direcciones Provinciales de Ministerios**

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y  
Seguridad Social**

26178 11592 Notificación a interesados.  
26178 11569 Notificación resolución de recurso de alzada (Infracción).

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
Tesorería General de la Seguridad Social  
Dirección Provincial de Córdoba**

26179 11516 Notificación a interesados.

**Ministerio de Medio Ambiente  
Confederación Hidrográfica del Segura**

26179 11564 Acuerdo de incoación procedimiento de deslinde de diferentes tramos de cauces fluviales de varias ramblas pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Segura.  
26180 11617 Proyecto Constructivo de las obras de la modernización de la infraestructura hidráulica de la zona regable de Librilla y de su Estudio de Impacto Ambiental.

**III. Administración de Justicia**

**De lo Social número Dos de Cartagena**

26181 11573 Procedimiento demanda 428/2006.

Pág.

**IV. Administración Local**

**Cartagena**

26182 11718 Anuncio de contratación de obras. Expediente: OP/06/3599.  
26182 11720 Anuncio de contratación. Expediente: OP/06/3620.  
26183 11723 Anuncio de contratación de obras. Exp: OP/06/3600.  
26183 11724 Anuncio de contratación de obras. Expediente: OP/06/3622.  
26184 11725 Aprobación definitiva del Proyecto de Expropiación P.E.R.I. CA-2 «El Molinete»

**Mazarrón**

26185 11654 Licitación para adjudicación de contrato de suministro de mobiliario para equipamiento de un edificio destinado a oficinas municipales.

**Molina de Segura**

26185 11767 Notificación sobre sanción.

**Moratalla**

26186 11661 Estudio de impacto ambiental de proyecto de instalación solar fotovoltaica de 34,5 kw en polígono 199, parcela 17, T. M. de Moratalla, promovido por Agrícola Tres Caños, S. L.  
26186 11781 Anuncio de contratación de obras.  
26187 11793 Provisión por movilidad de una plaza de Agente de Policía Local.

**San Javier**

26187 11764 Solicitud de licencia de apertura.

**Santomera**

26187 11774 Modificación del Plan Parcial Sector «I».

**Totana**

26187 11789 Resolución número 2.114/2006.

**V. Otras Disposiciones y Anuncios**

**Comunidad de Regantes «Puerto Lumbreras»**

26188 11656 Convocatoria a Junta General Extraordinaria.

**Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A.**

26188 11513 Notificación a deudores.

TARIFAS 2006 (SOPORTE PAPEL)

| Suscripciones            | Euros  | 4% IVA | Total  |  | Números sueltos | Euros | 4% IVA | Total |
|--------------------------|--------|--------|--------|---|-----------------|-------|--------|-------|
| Anual                    | 166,58 | 6,66   | 173,24 |   | Corrientes      | 0,72  | 0,03   | 0,75  |
| Ayuntamientos y Juzgados | 67,97  | 2,72   | 70,69  |   | Atrasados año   | 0,94  | 0,04   | 0,98  |
| Semestral                | 96,48  | 3,86   | 100,34 |   | Años Anteriores | 1,17  | 0,05   | 1,22  |

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### Consejo de Gobierno

**11866 Decreto n.º 175/2006, de 8 de septiembre, por el que se cesa a doña Inmaculada Galindo Fernández como Directora General de Investigación de la Consejería de Educación y Cultura.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, en relación con el artículo 16.2k) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 8 de septiembre de 2006

#### Dispongo

Cesar a Doña Inmaculada Galindo Fernández como Directora General de Investigación de la Consejería de Educación y Cultura.

Dado en Murcia a ocho de septiembre de dos mil seis.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Educación y Cultura, **Juan Ramón Medina Precioso**.

### Consejo de Gobierno

**11867 Decreto n.º 176/2006, de 8 de septiembre, por el que se nombra a doña Dolores de Miguel Gómez como Directora General de Investigación de la Consejería de Educación y Cultura.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, en relación con el artículo 16.2k) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 8 de septiembre de 2006

#### Dispongo

Nombrar a doña Dolores de Miguel Gómez, Directora General de Investigación de la Consejería de Educación y Cultura.

Dado en Murcia a ocho de septiembre de dos mil seis.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Educación y Cultura, **Juan Ramón Medina Precioso**.

## 3. OTRAS DISPOSICIONES

### Consejería de Industria y Medio Ambiente

**11631 Declaración de Impacto Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental Relativa Al Proyecto De Central Solar Fotovoltaica Denominada “El Solivar”, formada por 30 instalaciones de 100 KW, en el paraje La Carrichosa, en el término municipal de Cieza, a solicitud de Javier González-Fierro Vallaure y otros.**

Visto el expediente número 833/05, seguido a Javier González-Fierro Vallaure y otros, con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Isaac Albéniz, n.º 10, 4.º E, Murcia, con C.I.F: 826.222-Q, al objeto de que por este órgano de medio ambiente se dicte Declaración de Impacto Ambiental, según establece la Ley 1/1995, de 8 de marzo, en su Anexo I, punto 2.6.f), correspondiente al proyecto de central solar fotovoltaica denominada “El Solivar”, formada por 30 instalaciones de 100 KW, en el paraje La Carrichosa, en el término municipal de Cieza, resulta:

**Primero.** Mediante escrito de fecha 16 de noviembre de 2005 el promotor interesado remitió al órgano ambiental documentación descriptiva de las características más significativas del objeto de esta Declaración de Impacto Ambiental.

**Segundo.** El Estudio de Impacto Ambiental elaborado por el promotor interesado, fue sometido a información pública durante 30 días (B.O.R.M. n.º 12, del lunes 16 de enero de 2006) al objeto de determinar los extremos en que dicho Estudio debiera ser completado. En esta fase de información pública no se han presentado alegaciones.

**Tercero.** Mediante acuerdo de la Comisión Técnica de Evaluación de Impacto Ambiental, de fecha 14 de julio de 2006, se ha realizado la valoración de los impactos ambientales que ocasionaría la realización de este proyecto de central solar fotovoltaica denominada “El Solivar”, formada por 30 instalaciones de 100 KW, en el paraje La Carrichosa, en el término municipal de Cieza, en los términos planteados por el promotor referenciado y examinada toda la documentación obrante en el expediente, se ha informado favorablemente la ejecución del proyecto presentado.

**Cuarto.** La Dirección General de Calidad Ambiental es el órgano administrativo competente para dictar esta Declaración de Impacto Ambiental, de conformidad con lo establecido en el Decreto número 138/2005, de 9 de diciembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Industria y Medio Ambiente (B.O.R.M. n.º 289, de 17 de diciembre de 2005), que modifica el Decreto número 21/2001, de 9 de marzo, por el que se establecía la

Estructura Orgánica de la extinta Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente (B.O.R.M. n.º 75, de 31 de marzo de 2001).

**Quinto.** El procedimiento administrativo para elaborar esta Declaración ha seguido todos los trámites legales y reglamentarios establecidos en el R. D. 1131/1988, de 30 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo 1302/1986, de 28 de junio de Evaluación de Impacto Ambiental, y de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, por la que se modifica el R.D. Legislativo 1302/1986, así como la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia.

Vistos los antecedentes mencionados, las disposiciones citadas y las demás normas de general y pertinente aplicación, he tenido a bien:

#### Dictar

**Primero.** A los solos efectos ambientales se informa favorablemente este proyecto de central solar fotovoltaica denominada "El Solivar", formada por 30 instalaciones de 100 KW, en el paraje La Carrichosa, en el término municipal de Cieza, a solicitud de Javier González-Fierro Vallaure y Otros.

El proyecto deberá realizarse de conformidad con las medidas protectoras y correctoras y el Programa de Vigilancia contenido en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, debiendo observarse, además, las prescripciones técnicas incluidas en esta Declaración.

Esta Declaración de Impacto Ambiental favorable, se realiza sin perjuicio de tercero y no exime de los demás informes vinculantes, permisos, licencias o aprobaciones que sean preceptivos, para el válido ejercicio de la actividad proyectada de conformidad con la legislación vigente.

**Segundo.** Todas las medidas de control y vigilancia recogidas en el Estudio de Impacto Ambiental y las impuestas en las prescripciones técnicas de esta Declaración se incluirán en una Declaración Anual de Medio Ambiente que deberá ser entregada en la Dirección General de Calidad Ambiental para su evaluación, antes del 1 de marzo de cada año.

De acuerdo con el artículo 56 de la Ley 1/1995, el titular de la actividad deberá nombrar un operador ambiental responsable del seguimiento y adecuado funcionamiento de las instalaciones destinadas a evitar o corregir daños ambientales, así como de elaborar la información que periódicamente se demande desde la Administración. Esta designación se comunicará a la Dirección General de Calidad Ambiental con carácter previo al Acta de puesta en marcha.

**Tercero.** Con carácter previo al inicio de la actividad deberá obtener el Acta de puesta en marcha y funcionamiento que será elaborada por técnicos del Servicio de Calidad Ambiental de acuerdo con el artículo 36

de la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia.

**Cuarto.** Cada tres años se realizará por entidad colaboradora una Auditoría Ambiental, equivalente a la certificación señalada en el artículo 52.2 de la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, que verifique el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, el programa de vigilancia ambiental y demás medidas impuestas por la Administración Ambiental.

**Quinto.** Esta Declaración de Impacto Ambiental deberá publicarse en todo caso, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo establecido en el artículo 22 del Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, conteniendo el texto íntegro de la Declaración.

**Sexto.** Según lo establecido en la Disposición final primera, Uno. Artículo 4, de la Ley 9/2006, de 28 de abril, que modifica el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto evaluado caducará si no se hubiera comenzado su ejecución en el plazo de cinco años.

En tal caso, el promotor deberá iniciar nuevamente el trámite de Evaluación Ambiental del proyecto, previa consulta al órgano ambiental. El promotor del proyecto deberá comunicar al órgano ambiental con la suficiente antelación, la fecha de comienzo de la ejecución del mismo.

**Séptimo.** Remítase al Ayuntamiento de Cieza, como órgano de la Administración que ha de dictar la Resolución Administrativa de autorización del proyecto, según establece el artículo 19 del Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio.

Murcia, 11 de agosto de 2006.—El Director General de Calidad Ambiental, **Antonio Alvarado Pérez.**

#### Anexo

El proyecto que ha sido objeto de Evaluación de Impacto Ambiental consiste en la instalación y explotación de una Central Solar Fotovoltaica de 2.700 kW de potencia nominal (3.004 kWp en módulos) formada por 30 instalaciones individuales de 90 kW de potencia nominal (100,15 kWp), que se ubicará en la parcela n.º 84 del Polígono Catastral n.º 24, en el Paraje denominado "La Carrichosa", Loma Pinosa, en el Término Municipal de Cieza, según datos del Proyecto de Central Solar Fotovoltaica conectada a la red eléctrica, de fecha diciembre de 2005. La superficie total de la parcela es de 17,70 Has, de las que 5,65 Has serán ocupadas por los módulos fotovoltaicos y 0,46 Has se destinarán a la zona de los Centros de Transformación. Las características de la instalación se recogen en los apartados 4, 6 y 8, así como en los Planos n.º 3 "Puntos de Entronque", n.º 4 "Emplazamiento" y n.º 5 "Planta de Instalaciones" del referido proyecto.

Según los datos que se recogen en el informe del Servicio de Ordenación y Gestión de los Recursos Naturales de la Dirección General de Medio Natural de fecha 14 de junio de 2006 la superficie propuesta no se encuentra dentro de ningún Espacio Natural Protegido. Tampoco afecta a ninguna Lugares de la Red Natura 2000, ni a Monte Público. La vegetación de la mayor parte de la superficie a ocupar está constituida por antiguos cultivos de secano, principalmente pastizales, además de pequeñas porciones de espartizal y zonas degradadas y removidas con vegetación casi inexistente. No aparecen hábitas naturales catalogados de interés comunitario ni especies de flora protegida por el *Decreto n.º 50/2003, de 30 de mayo, por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales*. En cuanto a la fauna está formada por especies de cultivos y zonas alteradas, no apareciendo especies amenazadas. Hacia el oeste discurre la Vía Pecuaria "Vereda de Loma Pinosa", que no se ve afectada por el proyecto.

Así pues, en vista de los antecedentes descritos, las características del proyecto, los informes que obran en el expediente, y las conclusiones del Estudio de Impacto Ambiental, se puede considerar el proyecto ambientalmente viable, y compatible con la conservación de los valores naturales siempre y cuando se lleven a cabo las medidas protectoras y correctoras y el Programa de Vigilancia Ambiental propuestos en el Estudio de Impacto Ambiental, así como las siguientes prescripciones:

#### **Medidas para la conservación del medio natural**

a) Una vez construida la central solar fotovoltaica deberá realizarse la restauración paisajística y vegetal de la zona mediante el empleo de especies vegetales autóctonas. Para ello se elaborará un Plan de Restauración que recoja estas indicaciones, que deberá ser informado con carácter previo a su ejecución por la Dirección General del Medio Natural.

b) Antes del inicio de los trabajos de instalación del parque solar deberán localizarse en la zona de actuación los posibles ejemplares de flora protegida incluidas en el Catálogo Regional de Flora Silvestre protegida de la Región de Murcia (Decreto n.º 50/2003, de 30 de mayo, por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales), con el fin de posibilitar su trasplante si este resulta viable, o de incluir en el Plan de Restauración la realización de plantaciones con las especies que se hayan encontrado, en su caso.

c) Los apoyos del tendido aéreo deberán adoptar las características de diseño que garanticen la protección de las aves frente a posibles accidentes por electrocución. Se tendrán en cuenta las incluidas en el artículo 5 de la propuesta de Real Decreto sobre el

establecimiento de medidas de carácter técnico en instalaciones eléctricas de alta tensión, y se consultará previamente a la Dirección General del Medio Natural sobre las más adecuadas a incluir.

d) Deberá incluirse como acción del Programa de Vigilancia Ambiental el seguimiento de las afecciones sobre las aves de la línea de evacuación de la energía eléctrica desde la Central Solar Fotovoltaica hasta su conexión con la red de distribución.

#### **Medidas para la protección de la calidad ambiental**

e) Durante la construcción y explotación se estará a lo establecido en la normativa sectorial vigente sobre atmósfera, ruido, residuos, suelos contaminados y vertidos que le resulte de aplicación.

f) Los residuos que se generen durante las obras de instalación y explotación del parque solar no podrán depositarse sobre el terreno ni en cauces, debiendo ser destinados a su adecuada gestión conforme a su naturaleza y características. Todo residuo potencialmente reciclable o valorizable, deberá ser destinado a estos fines, evitando su eliminación en todos los casos posibles según lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 10/1998.

g) Deberá inscribirse en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Región de Murcia si su producción anual de residuos peligrosos no supera las 10 Tn.

#### **Otras medidas**

a) Cualquier vertido que pudiera afectar al dominio público hidráulico requerirá autorización del Órgano de Cuenca, en su caso. Asimismo, las actuaciones a realizar en zona de policía requerirán autorización del órgano competente en materia de dominio público hidráulico.

b) Se estará a lo que disponga el órgano competente en materia de patrimonio histórico cultural y arqueológico.

#### **Programa de Vigilancia Ambiental**

El Programa de Vigilancia garantizará el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental y las incluidas en el presente Anexo. Consistirá básicamente en el seguimiento de las actuaciones tendentes a minimizar los impactos durante las fases de instalación de los elementos del proyecto y de explotación, haciendo hincapié en el control de la restauración vegetal e integración paisajística y en el control de las afecciones sobre la avifauna.

Se incluirá como acción del Programa de Vigilancia Ambiental el control de las afecciones sobre las aves de la línea de evacuación de la energía eléctrica desde la Central Solar Fotovoltaica hasta su conexión con la red de distribución. Los resultados de este seguimiento se reflejarán en una memoria anual que deberá ser informada por la Dirección General del Medio Natural.

El Programa de Vigilancia Ambiental se presentará anualmente ante el órgano sustantivo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la Ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de impacto Ambiental.

#### 4. ANUNCIOS

##### Consejería de Agricultura y Agua

Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR)

##### 11791 Anuncio de licitación de contrato.

###### 1.- Entidad adjudicadora.

Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR)

Área Jurídica

Expediente: EC.26An.2006.1

###### 2.- Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento y explotación del sistema de saneamiento y depuración de Mazarrón

Lugar de ejecución: Mazarrón (Murcia)

Plazo de ejecución: 24 meses

###### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

###### 4.- Presupuesto base de licitación.

Importe: 1.713.573,60 euros

###### 5.- Garantías.

Provisional: 34.271,47 euros

Definitiva: Será la cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe de adjudicación

###### 6.- Obtención de documentación e información.

Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR)

Area Jurídica

Calle Madre Paula Gil Cano s/n, Edificio Torre JEMECA, 9.ª planta

30009 Murcia

Telf. : 968 879 520 Fax.: 968 859 342

www.esamur.com

Fecha límite: 13 de octubre de 2006

###### 7.- Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Clasificación: O-4-D

###### 8.- Presentación de ofertas.

Fecha límite: 19 de octubre de 2006 a las 14:00 horas

Documentación a presentar: relacionada en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Lugar de presentación: indicado en el apartado 6

###### 9.- Apertura de ofertas.

Lugar: indicado en el apartado 6

Fecha: 26 de octubre de 2006

Hora: a las 14:00 horas

###### 10.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario

Murcia, 30 de agosto de 2006.—El Gerente de ESAMUR, **Manuel Albacete Carreira**.

##### Consejería de Trabajo y Política Social

I.S.S.O.R.M.

##### 11763 Anuncio de licitación de contrato administrativo del tipo y clase de los especiales.

###### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico-Contable y de Contratación.

c) Número de expediente: 2005.ESPECI.46-CO

###### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Ejecución del Programa de Estancias Diurnas en el Centro de Día de Puerto de Mazarrón»

b) División por lotes/sublotes y número: sin división por lotes.

c) Duración del Contrato: Veintiocho meses (previsto su inicio el 1 de septiembre de 2006).

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación.**

Importe total: 233.336,00 euros.

**5. Garantía provisional.**

No se exige.

**6. Obtención de documentos e información.**

- a) Entidad: ISSORM ( Sección de Contratación).
- b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, 7.
- c) Localidad y código postal: Murcia – 30007.
- d) Teléfono: 968362126.
- e) Telefax: 968362582
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el mismo día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia Económica, Financiera y Técnica.**

- a) Informe de instituciones financieras o en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- b) Titulaciones académicas del personal responsable de la ejecución del contrato conforme a lo especificado en la cláusula 1.5 del Pliego de Prescripciones Técnicas

**8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: Durante un plazo de quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y hasta las 14'00 horas del último día de plazo. Si dicho plazo finalizase en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación.

1ª. Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

2ª. Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

3ª. Localidad y código postal: 30007 - Murcia.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres (3) meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

**9. Apertura de las ofertas.**

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Terminado el plazo de presentación de proposiciones, la apertura de ofertas tendrá lugar a las 10 horas del segundo viernes hábil siguiente, salvo ofertas por correo en cuyo caso el acto de apertura de ofertas económicas tendrá lugar, transcurridos diez días desde la finalización del plazo de presentación de ofertas, el segundo viernes hábil siguiente.

e) Hora: 10 horas.

**10. Otras informaciones:** Ninguna.

**11. Gastos de anuncios:**

Resultan incluidos en el citado presupuesto global y, por tanto, serán todos a cargo y cuenta del/los adjudicatario/s.

**12. www.carm.es (contratación pública).**

Murcia.—Por la Dirección del I.S.S.O.R.M., P.S., la Secretaria General Técnica, **Josefa Martínez Muñoz**.

---

**Consejería de Industria y Medio Ambiente****11515 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada «Nueva salida M.T. 20 KV D/C ST. El Palmar» en los términos municipales de Murcia y Alcantarilla y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.**

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, que es de aplicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., C.I. F./N.I.F. n.º A-95075578 y con domicilio en Murcia, Avda. de los Pinos, 7.

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión de distribución.

c) Denominación: Nueva salida M.T. 20 KV D/C ST. El Palmar.

- d) Situación: El Palmar y Alcantarilla.  
e) Término/s Municipal/es: Murcia y Alcantarilla.  
f) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.  
g) Características técnicas:  
**Línea eléctrica**  
Tipo: Aérea y Subterránea.  
N.º circuitos: Doble y cuádruple circuito.  
Tensión de suministro: 20 KV.  
Origen: S.T. «El Palmar».  
Final: Apoyo n.º 29.  
Longitud: 3.651 metros en aéreo y 273 metros en subterráneo.  
Conductores: LA-180, 100-A1/S1A y HEPRZ-1 3 (1x240) mm<sup>2</sup>  
Aisladores: U70-BS.  
Apoyos: Metálicos tipo celosía.  
h) Presupuesto de la instalación: 257.344,42 euros.  
i) Ingeniero redactor del proyecto: Juan Luis Perea Ramírez.  
j) Expediente n.º 3E06AT6118.

k) La declaración de la utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

l) Alcance de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afectaciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 158 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afectación comprende una franja de 4 m. Centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica: Esta afectación se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

m) Limitaciones de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afectaciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despachos al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 13 de julio de 2006.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO  
 PROYECTO DE L.A.M.T. 20 KV DIC - NUEVA SALIDA "S.T. EL PALMAR"

| FINCA Nº | TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO   | TITULAR DE HECHO Y DOMICILIO | AFECCIÓN      |        |   |                |                    |                | DATOS CATASTRALES |                 |        | TERMINO MUNICIPAL |
|----------|---|------------------------------|---------------|--------|---|----------------|--------------------|----------------|-------------------|-----------------|--------|-------------------|
|          |   |                              | Mi. vuelo     | Ap. Nº | TIPO                                    | m2 cimentacion | OCUPACION TEMPORAL | POLIGONO       | PARCELA           | NATURALEZA      |        |                   |
| 1        | IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.                                  | EL MISMO                     | 6 (L.S.M.T.)  | -      | -                                       | -              | -                  | 9604001XH5090N | URBANO            | MURCIA          |        |                   |
| 2        | DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS DE LA C.A.R.M.                          | EL MISMO                     | 10 (L.S.M.T.) | -      | -                                       | -              | -                  | 172            | 90010             | CTRA MU-603     | MURCIA |                   |
| 3        | JOSE GUILLEN SANCHEZ<br>C/ LUIS DE GONGORA, Nº 2<br>30,011 MURCIA       | EL MISMO                     | 30 (L.S.M.T.) | -      | -                                       | -              | -                  | 9607238XH5090N | URBANO            | MURCIA          |        |                   |
| -        | CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA                                   | EL MISMO                     | -             | -      | -                                       | -              | -                  | -              | -                 | L.A.A.T. 132 KV | MURCIA |                   |
| 4        | ENRIQUE TORRES TORTOSA<br>PZ. GLORIETA DE ESPAÑA, Nº 3<br>30,003 MURCIA | EL MISMO                     | 20 (L.S.M.T.) | 3      | 14C-9000<br>16C-3000<br>14C (EXISTENTE) | 3,36           | 34,12              | 9607237XH5090N | URBANO            | MURCIA          |        |                   |
| 5        | JOSEFA FRANCON ORTIZ<br>C/ GENERALIMO, Nº 24<br>30,120 MURCIA           | EL MISMO                     | 366           | 3      | 14C-2000<br>14C-2000<br>14C-2000        | 3,56           | 45,78              | 9607233XH5090N | URBANO            | MURCIA          |        |                   |
| -        | CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA                                   | EL MISMO                     | -             | -      | -                                       | -              | -                  | -              | -                 | L.A.A.T. 132 KV | MURCIA |                   |
| -        | IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.                                  | EL MISMO                     | -             | -      | -                                       | -              | -                  | -              | -                 | L.A.A.T. 132 KV | MURCIA |                   |
| 6        | CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA                                   | EL MISMO                     | 184           | 1      | 14C-3000                                | 1,19           | 15,26              | 172            | 90012             | RIO GUADALENTIN | MURCIA |                   |
| -        | ABENER, S.A.  | EL MISMO                     | -             | -      | -                                       | -              | -                  | -              | -                 | L.A.M.T. 20 KV  | MURCIA |                   |
| 7        | JUAN PEREZ GREGORIO<br>C/ MAYOR, Nº 19<br>30,833 MURCIA                 | EL MISMO                     | 70            | 1      | 18C-2000                                | 1,56           | 22,50              | 8710510XH5081S | URBANO            | MURCIA          |        |                   |

|    |   |          |                    |   |                      |      |       |                |                 |        |
|----|---|----------|--------------------|---|----------------------|------|-------|----------------|-----------------|--------|
| 8  | JUAN PEREZ GREGORIO<br>C/ MAYOR, Nº 19<br>30.833 MURCIA             | EL MISMO | 24                 | 1 | 16C-2000             | 1,37 | 18,72 | 9512804XH5091S | URBANO          | MURCIA |
| 9  | Fco. JAVIER ALCAZAR CANOVAS<br>C/ SALZILLO, Nº 5<br>30.833 MURCIA   | EL MISMO | 4 (L.S.M.T.)<br>78 | 1 | 16C-9000             | 2,28 | 24,16 | 9512803XH5091S | URBANO          | MURCIA |
| 10 | CARELAN, S.A.<br>C/ ROSARIO, Nº 6<br>30.151 MURCIA                  | EL MISMO | 74 (L.S.M.T.)      | - | -                    | -    | -     | 9512802XH5091S | URBANO          | MURCIA |
| 11 | GONVI PREFABRICADOS, S.L.<br>CARRIL GONZALEZ<br>30.158 MURCIA       | EL MISMO | 107 (L.S.M.T.)     | - | -                    | -    | -     | 9512801XH5091S | URBANO          | MURCIA |
| -  | IBERDROLA DISTRIBUCION<br>ELECTRICA, S.A.                           | EL MISMO | -                  | - | -                    | -    | -     | -              | L.A.A.T. 132 KV | MURCIA |
| 12 | CONFEDERACION HIDROGRAFICA<br>DEL SEGURA                            | EL MISMO | 12 (L.S.M.T.)      | - | -                    | -    | -     | 172 90009      | ACEQUIA         | MURCIA |
| 13 | MARIANO SANCHEZ SANCHEZ<br>C/ ALERCE, Nº 5<br>30151 MURCIA          | EL MISMO | 4 (L.S.M.T.)<br>20 | 1 | 16C-9000             | 2,28 | 24,16 | 9115202XH5081S | URBANO          | MURCIA |
| 14 | Fco. PINTADO RIQUELME<br>C/ PURISIMA, Nº 44<br>30.833 MURCIA        | EL MISMO | 134                | 2 | 16C-2000<br>18C-2000 | 2,93 | 41,22 | 8612101XH5081S | URBANO          | MURCIA |
| 15 | DIRECCION GENERAL DE<br>CARRETERAS DE LA C.A.R.M.                   | EL MISMO | 53                 | - | -                    | -    | -     | 89 90012       | CMNO E-1        | MURCIA |
| 16 | ANDRES LOPEZ MARTINEZ<br>C/ AMBROSIO SALAZA, Nº 6<br>30.002 MURCIA  | EL MISMO | 186                | 1 | 18C-2000             | 1,56 | 22,50 | 8213609XH5081S | URBANO          | MURCIA |
| 17 | SEBASTIAN ORTUÑO PENALVER<br>C/ IGLESIA<br>30.833 MURCIA            | EL MISMO | 114                | 1 | 20C-2000             | 1,77 | 26,60 | 8213605XH5081S | URBANO          | MURCIA |
| 18 | JESUS MUÑOZ NAVARRO<br>C/ PUERTA DE ORHUELA, Nº 11<br>30.006 MURCIA | EL MISMO | 87                 | - | -                    | -    | -     | 8213604XH5081S | URBANO          | MURCIA |
| -  | IBERDROLA DISTRIBUCION<br>ELECTRICA, S.A.                           | EL MISMO | -                  | - | -                    | -    | -     | -              | L.A.M.T. 20 KV  | MURCIA |
| 19 | ANGEL ORTUÑO PENALVER<br>C/ IGLESIA, Nº 9<br>30.833 MURCIA          | EL MISMO | 48                 | - | -                    | -    | -     | 7815509XH5081N | URBANO          | MURCIA |

|    |  |          |     |   |  |      |       |                |            |              |
|----|--|----------|-----|---|--|------|-------|----------------|------------|--------------|
| 20 | JESUS ORTUÑO PEÑALVER<br>Avda. ALMERIA, Nº 130<br>30.010 MURCIA                              | EL MISMO | 274 | 4 | 18C-2000<br>20C-4500<br>14C-4500<br>18C-3000 | 5,89 | 83,08 | 7815508XH5081N | URBANO     | MURCIA       |
| 21 | PEDRO TORRES TORTOSA<br>C/ PORTILLO SAN ANTONIO, Nº 2<br>30.005 MURCIA<br>AYUNT. MURCIA      | EL MISMO | 212 | 1 | 18C-2000                                     | 1,56 | 22,50 | 7815506XH5071N | URBANO     | MURCIA       |
| 22 |  | EL MISMO | 6   | - | -  | -    | -     | 88             | CMNO       | MURCIA       |
| 23 | CENTRO INTEGRADO DE<br>TRANSPORTES DE MURCIA, S.A.<br>C/ ACISCLO DIAZ, Nº 5<br>30.005 MURCIA | EL MISMO | 175 | 2 | 18C-2000<br>18C-2000                         | 3,13 | 45,00 | 7621102XH5072S | URBANO     | MURCIA       |
| 24 | PROFU, S.A.<br>C/ GRAN VIA ESCULTOR SALSILLO,<br>Nº 8<br>30.004 MURCIA<br>AYUNT. MURCIA      | EL MISMO | 168 | 1 | 18C-2000                                     | 1,56 | 22,50 | 7621101XH5072S | URBANO     | MURCIA       |
| 25 |  | EL MISMO | 11  | 1 | 26C-7000                                     | 4,04 | 52,26 | 619            | CMNO       | ALCANTARILLA |
| 26 | JOSE GOMEZ CARRILO<br>C/ ESTACION, Nº 48<br>30.820 MURCIA                                    | EL MISMO | 39  | - | -  | -    | -     | 5              | RUSTICO    | ALCANTARILLA |
| 27 | DEMARCAION DE CARRETERAS<br>DEL ESTADO<br>Avda. FAMA<br>30.006 MURCIA                        | EL MISMO | 90  | - | -  | -    | -     | 5              | CTRA MU-30 | ALCANTARILLA |
| 28 | JOSE GOMEZ CARRILO<br>C/ ESTACION, Nº 48<br>30.820 MURCIA                                    | EL MISMO | 28  | 1 | 22C-7000<br>EXISTENTE                        | -    | -     | 5              | RUSTICO    | ALCANTARILLA |
| 29 | EXCMO. AYUNTAMIENTO DE<br>ALCANTARILLA<br>PZ. SAN PEDRO, Nº 1<br>30.820 MURCIA               | EL MISMO | 14  | - | -  | -    | -     | 5              | RUSTICO    | ALCANTARILLA |
| 30 | JOSE GOMEZ CARRILO<br>C/ ESTACION, Nº 48<br>30.820 MURCIA                                    | EL MISMO | 172 | 3 | 2x18C-7000<br>22C-4500                       | 7,17 | 88,98 | 5              | RUSTICO    | ALCANTARILLA |
| 27 | DEMARCAION DE CARRETERAS<br>DEL ESTADO<br>Avda. FAMA<br>30.006 MURCIA                        | EL MISMO | 96  | - | -  | -    | -     | 5              | CTRA MU-30 | ALCANTARILLA |
| 31 | MARIA ROSA HUERTA LEBARREAU<br>30.820 MURCIA<br>AYUNT. ALCANTARILLA                          | EL MISMO | 270 | 3 | 22C-7000 (EXISTENTE)<br>18C-2000<br>20C-3000 | 3,33 | 49,10 | 5              | RUSTICO    | ALCANTARILLA |
| 32 |  | EL MISMO | 96  | 1 | 18C-9000                                     | 2,59 | 28,98 | 5              | CMNO       | ALCANTARILLA |

|    |  |          |     |   |                 |      |       |   |      |                       |              |
|----|--|----------|-----|---|-----------------|------|-------|---|------|-----------------------|--------------|
| 33 | MARIA JULIA COBARO JIMENEZ<br>C/ MAYOR, Nº 96<br>30.820 MURCIA                 | EL MISMO | 1   | - | -               | -    | -     | 5 | 101  | RUSTICO               | ALCANTARILLA |
| 34 | CONFEDERACION HIDROGRAFICA<br>DEL SEGURA                                       | EL MISMO | 6   | - | -               | -    | -     | 5 | 9009 | RAMBLA DE LA<br>MORDA | ALCANTARILLA |
| 35 | MARIA TERESA JIMENEZ LAMAS<br>C/ PRINCIPE VERGARA, Nº 223<br>28.016 MADRID     | EL MISMO | 134 | 1 | 20C-3000        | 1,77 | 26,60 | 5 | 106  | RUSTICO               | ALCANTARILLA |
| 36 | EXCMO. AYUNTAMIENTO DE<br>ALCANTARILLA<br>PZ. SAN PEDRO, Nº 1<br>30.820 MURCIA | EL MISMO | 7   | - | -               | -    | -     | 5 | 9011 | RUSTICO               | ALCANTARILLA |
| 37 | MINISTERIO DE FOMENTO<br>30.820 MURCIA   | EL MISMO | 168 | 2 | 18C-2000        | 1,56 | 22,50 | 5 | 107  | RUSTICO               | ALCANTARILLA |
|    |  |          |     |   | 14C (EXISTENTE) |      |       |   |      |                       |              |

Consejería de Industria y Medio Ambiente

**11630 Anuncio de Información Pública relativo a la solicitud de autorización ambiental integrada y Estudio de Impacto Ambiental de una ampliación de explotación de cebo porcino situada en paraje Los Cholas, término municipal de Fuente Álamo con el n.º de expediente 822/05 de AU/AI, a solicitud de Agropecuaria Los Cholas, S.L. con CIF B-30778971.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 Información Pública, de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación se somete a Información Pública dicho proyecto.

El proyecto de la actividad, estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Vigilancia e Inspección de la Dirección General de Calidad Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª Planta, 30071-Murcia.

Murcia, 26 de julio de 2006.—El Director General de Calidad Ambiental. P.D. el Jefe del Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental, **José Antonio Rubio López.**

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

**11652 Anuncio de adjudicación de contrato de obra nueva.**

**1. Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación

c) Número de expediente: 58/2006

**2. Objeto del contrato.**

a) Tipo de contrato: Obra nueva

b) Descripción del objeto: Rehabilitación de firme con lechada bituminosa de la Ctra. C-5. tramo: Pliego a Casas Nuevas. p.k. 3,400 al 9,700

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

**4. Presupuesto base de licitación.**

Importe total: 59.651,52 euros

**5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 21/08/06
- b) Importe de adjudicación: 59.451,00 Euros
- c) Contratista: Probisa, Tecnología y Construcción S.A.
- d) Nacionalidad: España

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Administraciones Públicas.

Murcia, 31 de agosto de 2006.—El Secretario General,  
**Diego-M. Pardo Domínguez.**

—

**Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes****11669 Anuncio de adjudicación de contrato de Obra Nueva.****1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación
- c) Número de expediente: 62/2005

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Obra Nueva
- b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de la travesía de Los Urrutias y Punta Brava. Ctra. F-34

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Subasta

**4. Presupuesto base de licitación:**

Importe total: 715.825,58 Euros

**5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 31/7/2006
- b) Importe de adjudicación: 491.056,35 Euros
- c) Contratista: D.G. Asfaltos S.A.
- d) Nacionalidad: España

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Administraciones Públicas.

Murcia, 31 de julio de 2006.—El Secretario General,  
**Diego-M. Pardo Domínguez.**

—

**Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes****11670 Anuncio de adjudicación de contrato de Obra Nueva.****1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación
- c) Número de expediente: 46/2006

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Obra Nueva
- b) Descripción del objeto: Reparación de firme de la Ctra. MU-611. Tramo: Travesías. P.K. 0,400 al 2,230

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Subasta

**4. Presupuesto base de licitación:**

Importe total: 146.160,92 Euros

**5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 31/7/2006
- b) Importe de adjudicación: 111.667,00 Euros
- c) Contratista: Pavasal Empresa Constructora S.A.
- d) Nacionalidad: España

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Administraciones Públicas.

Murcia, 31 de julio de 2006.—El Secretario General,  
**Diego-M. Pardo Domínguez.**

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

#### Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

#### 11592 Notificación a interesados.

Relación de empresas que en trámite de notificación de actas de infracción han resultado desconocidas, ignorado su domicilio o cuya notificación no se ha podido efectuar y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26-11-92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

| Nombre   | NIF/CIF    | Localidad                  | Acta     | Importe (€) |
|--|------------|----------------------------|----------|-------------|
| Mariano Pérez Ballester                        | 22877346-M | Roldán (Torre Pacheco)     | 1.157/06 | 300,52      |
| Lucio García Aledo                             | B-30776363 | Cartagena                  | 1.530/06 | 300,52      |
| Metal Lumbreras, S.L.                          | B-30446504 | Puerto Lumbreras           | 1.635/06 | 900,52      |
| José Antonio Cánovas Cánovas                   | 48415199-S | Alguazas                   | 1.661/06 | 12.002,00   |
| Antonio Martínez Hermosilla                    | 29058321-Y | Las Torres de Cotillas     | 1.663/06 | 300,52      |
| Construcciones Gimurma, S.L.                   | B-73430480 | San Ginés (Murcia)         | 1.671/06 | 300,52      |
| Horti-Avilés, S.L.                             | B-73142218 | Diputación La Hoya (Lorca) | 1.738/06 | 300,52      |
| Horti-Avilés, S.L.                             | B-73142218 | Diputación La Hoya (Lorca) | 1.739/06 | 36.006,00   |
| Inspección Provincial de Trabajo de Castellón: |            |                            |          |             |
| Tempomur E.T.T., S.L.                          | B-30515704 | Torre Pacheco              | 473/06   | 24.004,04   |
| Inspección Provincial de Trabajo de Valencia:  |            |                            |          |             |
| Cristino de Maya Corbalán                      | 22455335-K | Murcia                     | 1.368/06 | 600,00      |

Se advierte a las empresas de que en el plazo de quince días hábiles, a constar desde el día siguiente a la publicación de las actas, podrán presentar escrito de alegaciones acompañado de las pruebas que estimen pertinentes, dirigido a la autoridad competente para resolver las mismas en cada caso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Real Decreto 928/98, de 14-5-98, de 14-5-98 («Boletín Oficial del Estado» 3-6-98), Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones del orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social. En caso de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia que se entenderá cumplimentado, en todo caso, cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos distintos a los reseñados en el acta.

El Secretario General, Pedro García Vicente.

(D.G. 192)

#### Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

#### 11569 Notificación resolución de recurso de alzada (Infracción).

Expte.: 215/05-I

Acta: 1653/05.

Empresa: Lax García, Antonio.

N.I.F.: 348116618-B.

Domicilio: San Juan, 11. Patiño. Murcia.

Materia: Obstrucción.

Importe: 300,52.

Relación de empresas que en trámite de notificación de Resolución de recurso de alzada, han resultado desconocidas, ignorado su domicilio, o cuya notificación no se ha podido practicar, y que, al amparo del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26-11-92, se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia, y Sres. Alcaldes-Presidentes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dichas actas han sido anuladas, sin perjuicio de que se practique nueva acta ajustada a derecho, cuando proceda.

Los expedientes se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Dirección Territorial de Trabajo y Seguridad Social. El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte que la Resolución de recurso de alzada agota la vía Administrativa, no obstante, si desea impugnarla puede interponer, en el término de dos meses, recurso contencioso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Murcia, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda.

El Secretario General, Pedro García Vicente.

(D.G. 188)

## Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Córdoba

### 11516 Notificación a interesados.

Doña María Luisa Vázquez Jurado, Directora de la Administración número 14/02 de la Tesorería General de la Seguridad Social en Córdoba,

Hace saber: Que por la Tesorería General de la Seguridad Social, se ha procedido a reconocer el/la alta/baja en el censo del Régimen Especial Agrario, sección cuenta ajena, a los trabajadores que se indican con la fecha de efectos que asimismo se consigna:

Nombre y apellidos: Mohamed Samir Mohame.

NAF: 301045671927.

Población: Lorca.

Tipo resolución: Alta.

Fecha resolución: 12/06/2006.

Fecha alta/baja: 12/06/2006.

Resultando el/los interesado/s desconocido/s, en ignorado paradero o intentada la notificación de esta resolución sin que se hubiese podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se

publica el presente anuncio a fin de que surta efectos como notificación de la misma al interesado/s.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del día 27).

Córdoba, 28 de julio de 2006.—La Directora, María Luisa Vázquez Jurado.

## Ministerio de Medio Ambiente

Confederación Hidrográfica del Segura

### 11564 Acuerdo de incoación procedimiento de deslinde de diferentes tramos de cauces fluviales de varias ramblas pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Segura.

El artículo 95.1 del Texto refundido de la Ley de Aguas atribuye a los organismos de cuenca el deslinde de los cauces de dominio público hidráulico y el artículo 241.1 del Real Decreto 606/2003 por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico determina la incoación del procedimiento de deslinde a través del organismo de cuenca, sea por propia iniciativa o por instancia de parte.

En virtud de todo lo expuesto, se acuerda:

**Primero.** La incoación del procedimiento administrativo de deslinde del dominio público hidráulico de distintos tramos de los siguientes cauces:

- Rambla de La Azohía (Fuente-Álamo): Expediente LDE 1/2006. Tramo: desde el punto de coordenadas «X = 661.433,92; Y = 4.174.706,57» hasta el punto de coordenadas «X = 662.013,01; Y = 4.176.866,11» aguas arriba del puente de la carretera MU-602, ambas márgenes, en el término municipal de Fuente-Álamo.

- Rambla de La Azohía (Cartagena): Expediente LDE 2/2006. Tramo: desde el punto de coordenadas «X = 662.541,19 ; Y = 4.158.540,60» hasta su desembocadura, ambas márgenes, en el término municipal de Cartagena.

- Rambla de Los Lorentes (Mazarrón): Expediente LDE 3/2006. Tramo: desde el punto de coordenadas «X = 653.759,85 ; Y = 4.161.212,55» hasta su desembocadura, ambas márgenes, en el término municipal de Mazarrón.

- Rambla de Las Moreras y La Majada: Expediente LDE 4/2006. Tramo: desde el punto de coordenadas «X = 641.222, 62 ; Y = 4.164.134,21.», paraje de Las Quintas, hasta su desembocadura, ambas márgenes, en el término municipal de Mazarrón.

**Segundo.** La suspensión cautelar del otorgamiento de concesiones y autorizaciones que puedan afectar el dominio público hidráulico o dificulten los trabajos que se hayan de realizar para su deslinde en los diferentes tramos de referencia solicitando a los Ayuntamientos de Fuente-Álamo, Cartagena y Mazarrón la suspensión cautelar del otorgamiento de licencias de obras en el ámbito afectado por el deslinde.

**Tercero.** De conformidad al artículo 242.2 del citado Reglamento, el acuerdo de incoación se publicará en el Boletín Oficial de la Región, se comunicará a los Ayuntamientos de los municipios en cuyo término municipal se sitúe el tramo que se ha de deslindar, se notificará a los titulares afectados que se hayan identificado hasta el momento y se publicará en algún medio de amplia difusión en la zona, todo ello para que los interesados puedan aportar cuanta información estimen conveniente sobre el tramo de cauce que se ha de deslindar, en el plazo de un mes.

Murcia, 8 de agosto de 2006.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, José Salvador Fuentes Zorita.

## Ministerio de Medio Ambiente Confederación Hidrográfica del Segura

### **11617 Proyecto Constructivo de las obras de la modernización de la infraestructura hidráulica de la zona regable de Librilla y de su Estudio de Impacto Ambiental.**

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se anuncia: Información pública del Proyecto Constructivo de las obras de la modernización de la infraestructura hidráulica de la zona regable de Librilla (Murcia) y de su Estudio de Impacto Ambiental.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1131/1988 de 30 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 25 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001 de 8 de mayo, así como en lo establecido en el Real Decreto 1997/1995 de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, y en el art. 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el proyecto epigrafiado y su Estudio de Impacto Ambiental.

La actuación «Modernización de la Infraestructura Hidráulica de la Zona Regable de Librilla (Murcia)» afecta al término municipal de Librilla, en la provincia de Murcia.

La Comunidad de Regantes de Librilla tiene su ámbito en el término municipal del mismo nombre, con

un área de riego, reconocida por la Confederación Hidrográfica del Segura, de 3.515 ha, situada entre el canal del trasvase Tajo-Segura al N.O., el río Guadalentín al S.E., la Rambla de Algeciras al S.O. y la Rambla de Belén al N.E.

En la actualidad el riego se hace por inundación; el agua, procedente del mencionado trasvase o de aguas subterráneas, llega hasta cada una de las parcelas por medio de una red de acequias, cuyo principio está en cada una de las cinco tomas en el canal del trasvase, que tiene asignadas la comunidad de regantes.

Los cultivos establecidos en la zona son cítricos en un 95% y frutales de hueso y hortalizas en un 5%. De los cítricos, el 80% son limoneros finos y el resto naranjas y mandarinas de diferentes variedades.

Las obras incluidas en el proyecto de modernización, que permitirán el paso a riego por goteo en toda la zona regable son:

- Adecuación de las tomas sobre el canal del trasvase
- Embalses de regulación. Se diseña un embalse de cabecera en cada uno de los cuatro sectores de riego proyectados. Los embalses estarán comunicados mediante tuberías.
- Depósitos de regulación que sirven de cola de la red en las zonas de riego por impulsión.
- Tuberías de impulsión en cada sector entre el embalse y el depósito correspondiente, diseñadas para el caudal de riego necesario en el mes de máximas necesidades.
- Redes de distribución que llegarán desde los embalses y depósitos de regulación hasta los hidrantes.
- Estaciones de filtrado y sistemas de fertirrigación.
- Conexión a la nueva red de riego de las aguas procedentes de la EDAR y de las aguas subterráneas procedentes de pozos pertenecientes a la comunidad de regantes.

En consecuencia y durante 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el de la Provincia de Murcia, el proyecto y su estudio de impacto ambiental podrán ser examinados por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados para ser examinada en los días y horas hábiles en las oficinas de Acuamed en Murcia, Avenida General Primo de Rivera n.º 10, así como en la Confederación Hidrográfica del Segura.

Las alegaciones que se considere oportuno presentar deberán dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Segura, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 24 de agosto de 2006.—La Secretaria General, Paloma Moriano Mallo.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Cartagena

**11573 Procedimiento demanda 428/2006.**

Cartagena a veintinueve de agosto de dos mil seis.

Josefa Ubeda Esparza.

Hortopacheco SAT 6190, Antonio Albaladejo Amante, Pedro Alfonso Segura Meca.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 428/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Josefa Ubeda Esparza, contra la empresa Hortopacheco SAT 6190, Antonio Albaladejo Amante, Pedro Alfonso Segura Meca, Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución cuyo tenor literal refiere:

Se cita a las partes a los actos de juicio, y en su caso, al previo de conciliación, que tendrán lugar en única convocatoria en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social sito en Palacio de Justicia, C/ Angel Bruna, Planta 1.<sup>a</sup> (Sala Uno), el día veintisiete de septiembre de dos mil seis a las 10:50 horas de su mañana.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones no se entenderán con el mismo por aplicación del artículo 59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en el régimen de comunicaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación y citación en legal forma a Pedro A. Segura Meca, expido el presente en Cartagena a veintinueve de agosto de dos mil seis.—La Secretario Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Cartagena

#### 11718 Anuncio de contratación de obras. Expediente: OP/06/3599.

##### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.
- b) Dependencia que tramita: Negociado de Contratación.
- c) N.º de expediente: OP/06/3599

##### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Acondicionamiento y mejoras de firmes en zona Oeste de Cartagena. Plan de Inversiones 2006.

- b) División en lotes: no se produce en este caso.
- c) Lugar de ejecución: T.M. Cartagena
- d) Plazo de ejecución: 1 mes.

##### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: Subasta.

##### 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 267.422,00 euros.

##### 5. Garantías.

Provisional: el 2% del precio del contrato.  
Definitiva: el 4% del precio de adjudicación.

##### 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Papelería Técnica Regional
- b) Teléfono: 968529933
- d) Fecha de obtención de documentación: Hasta el día anterior a finalizar el plazo de presentación de ofertas.

Y en página web del Ayuntamiento:

[www.ayto-cartagena.es](http://www.ayto-cartagena.es)

##### 7. Requisitos específicos.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría f

##### 8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: hasta las 14:00 horas del día en que se cumplan 26 días NATURALES a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BORM.

- b) Documentación a presentar: la que indica el Pliego.
- c) Lugar de presentación: el citado en el punto 1 b)

##### 9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cartagena, en el despacho de la Sra. Concejala Delegada de Contratación.

b) Fecha y hora: 13 horas del sexto hábil siguiente a aquél en que se cumple el plazo de presentación de ofertas.

##### 10. Gastos anuncios.

Por cuenta del adjudicatario

##### 11. Pliego de condiciones.

Queda expuesto al público por plazo de 8 días hábiles para oír reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R. D. Legislativo 781/86 de 18 de abril. En caso de producirse alguna reclamación, se suspenderá la presente licitación hasta la resolución de aquella.

Cartagena 4 de septiembre de 2006.—La Alcaldesa, P.D.—La Concejala Delegada de Contratación, M.ª Angeles Palacios Sánchez.

### Cartagena

#### 11720 Anuncio de contratación. Expediente: OP/06/3620.

##### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena
- b) Dependencia que tramita: Negociado de Contratación
- c) N.º de Expte: OP/06/3620

##### 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: REMODELACIÓN Y MEJORA DE LA PLAZA DEL REY

- b) División en lotes: no se produce en este caso
- c) Plazo de ejecución: 6 meses

##### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso

##### 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 789.858,52 Euros

##### 5. Garantías:

Provisional: El 2% del precio del contrato  
Definitiva: El 4% del precio de adjudicación

##### 6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Papelería Técnica Regional.
- b) Teléfono: 968-529933
- c) Fecha de obtención de documentación: Hasta el día anterior a finalizar el plazo de presentación de ofertas

##### 7. Requisitos específicos:

Clasificación:

Grupo C, Subgrupo-, Categoría d  
Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d

##### 8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: Hasta las 14 horas del día que se cumplan 26 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BORM.

b) Documentación a presentar: la que indica el pliego.

c) Lugar de presentación: el citado en el punto 1b)

#### 9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Cartagena, despacho de la Sra. Concejala de Hacienda, Patrimonio y Contratación.

b) Fecha y hora: TRECE HORAS del día sexto día hábil contado desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas se procederá a la apertura del sobre n.º 2.

A las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la apertura del sobre n.º 2 se procederá a la apertura del sobre n.º 3.

#### 10. Gastos de anuncios:

Por cuenta del adjudicatario.

#### 11. Pliego de Condiciones:

Queda expuesto al público, por plazo de ocho días hábiles, para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación hasta la resolución de aquélla.

#### 12. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y al pliego de condiciones:

[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

Cartagena, a 31 de agosto de 2006.—La Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación, María de los Ángeles Palacios.

## Cartagena

### 11723 Anuncio de contratación de obras. Expediente: OP/06/3600.

#### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena

b) Dependencia que tramita: Contratación

c) N.º de Expte: OP/06/3600

#### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Terminación de local polivalente y de la 3.ª edad en barrio de La Concepción.

b) División en lotes: no se produce en este caso

c) Plazo de ejecución: 10 meses

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

#### 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 120.000,00 euros

#### 5. Garantías.

Provisional: El 2% del precio del contrato

Definitiva: El 4% del precio de adjudicación

#### 6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Papelería Técnica Regional.

b) Teléfono: 968-529933

c) Fecha de obtención de documentación: Hasta el día anterior a finalizar el plazo de presentación de ofertas

#### 7. Requisitos específicos.

Clasificación: no se exige.

#### 8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: Hasta las 14 horas del día que se cumplan 26 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Documentación a presentar: la que indica el pliego.

c) Lugar de presentación: el citado en el punto 1b)

#### 9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cartagena, despacho de la Sra. Concejala de Hacienda, Patrimonio y Contratación.

b) Fecha y hora: Trece horas del día sexto día hábil contado desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

#### 10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

#### 11. Pliego de Condiciones.

Queda expuesto al público, por plazo de ocho días hábiles, para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación hasta la resolución de aquélla.

2. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y al pliego de condiciones:

[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

Cartagena a 4 de septiembre de 2006.—La Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación, María de los Ángeles Palacios.

## Cartagena

### 11724 Anuncio de contratación de obras. Expediente: OP/06/3622.

#### 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.

b) Dependencia que tramita: Unidad Administrativa de Contratación.

c) N.º de expediente: OP/06/3622

**2. Objeto del contrato:**

- a) Descripción del objeto: REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DEL MERCADO GISBERT, CARTAGENA
- b) División en lotes: no se produce en este caso.
- c) Lugar de ejecución: CARTAGENA
- d) Plazo de ejecución: 2 meses.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: Subasta.

**4. Presupuesto base de licitación:**

Importe total: 114.871,05 Euros.

**5. Garantías:**

Provisional: el 2% del precio del contrato.

Definitiva: el 4% del precio de adjudicación.

**6. Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Papelería Técnica Regional
- b) Teléfono: 968529933
- d) Fecha de obtención de documentación: Hasta el día anterior a finalizar el plazo de presentación de ofertas.

Y en página web del Ayuntamiento:

[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

**7. Requisitos específicos:**

Clasificación: Ninguna

**8. Presentación de ofertas:**

- a) Fecha límite: Hasta las 14:00 Horas del día que se cumplan los 26 días NATURALES desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BORM.
- b) Documentación a presentar: la que indica el Pliego.
- c) Lugar de presentación: el citado en el punto 1 b)

**9. Apertura de ofertas:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Cartagena, en el despacho de la Sra. Concejala Delegada de Contratación.
- b) Fecha y hora: 13 horas del sexto hábil siguiente a aquel en que se cumple el plazo de presentación.

**10. Gastos anuncios:**

Por cuenta del adjudicatario

**11. Pliego de Condiciones**

Queda expuesto al público por plazo de 8 días hábiles para oír reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R. D. Legislativo 781/86 de 18 de abril. En caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación hasta la resolución de aquélla.

Cartagena 31 de agosto de 2006.—La Concejala Delegada de Contratación, M.<sup>a</sup> Ángeles Palacios Sánchez.

**Cartagena****11725 Aprobación definitiva del Proyecto de Expropiación P.E.R.I. CA-2 «El Molinete»**

En virtud de las competencias atribuidas conforme al Art. 12.8 del Estatuto de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Cartagena, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de siete de septiembre de dos mil cinco (BORM 27, septiembre 2005) y por Decreto de cuatro de julio de dos mil seis dictado por el Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Cartagena, se aprueba definitivamente el Proyecto de Expropiación P.E.R.I. CA-2 «El Molinete»

No habiendo sido posible efectuar la notificación del referido acuerdo, por el procedimiento ordinario a los interesados que a continuación se relacionan:

- M.<sup>a</sup> Tadea y Luis Luna Ferré y M.<sup>a</sup> Dolores Ferré Molino.
- Manuel Cuevas López.
- Josefa Verdejo Caro.
- José Pernias Vascañana e Isabel Lozano Cortés.
- José Sarabia López.
- Herederos de D.<sup>a</sup> Francisca Sánchez Orcajada.
- Herederos de Luis Guarch Rojano y María Rosario Ardois Guarch.
- Alfonso García Moreno y Magdalena Zaplana Rodríguez.
- Antonio Alburquerque Marín y Carmen Baños Baños.
- Antolín Méndez Bernal, Encarnación Martínez Saura, Antonio Méndez Bernal y José Fernández Blaya.
- José Sánchez Pérez, Anastasia Pérez Pérez y Francisca Sánchez López.
- Juan Alarcón García y Carmen Saura García.
- María Romero Marín.
- José Martínez Robles y Ángeles Ardid Sánchez.
- Dolores y Josefa Agulló García.
- Lorenzo Martínez Bonachera.
- Emilia Esmenota Carreño y Francisco Marín Fuentes.
- Antonio Conesa Cervantes y Florentina Caro Ortiz.
- Carmen Conesa Torres y Juan Saura Gómez.
- Julia García Fernández.
- Dolores Navarro Ruiz.
- Josefa Rives Rosas
- Pedro Juárez Navarro y Consuelo Rochina Cerdá.
- Adela Ramos Fernández.
- Francisco Villarino Lamelo y María Martínez Pujante.
- Alvaro Navia-Osorio Rodríguez Abelle.
- Juan Ramón Núñez Hernández.
- Miguel Vila García y Promociones Gamo SL.

- Antonio Caubet SA. M.<sup>a</sup> Cruz y Teresa Cánovas Fernández, Diego y Luisa Espín Cánovas, Encarnación Beltrán Muñoz, Francisco de Paula Grancha, Eduardo Espín Grancha, Adela, Manuel, Diego y Jorge Cánovas Méndez.

- Antonia Jiménez Ruiz.
- Chale Titu.
- Juan Lorente Asuar.
- Abderrahim El Bakhdadi.
- Simón Jiménez Esteve.

Se publica el presente para que sirva de notificación a los mencionados titulares de derechos y cargas, y para general conocimiento de todas aquellas personas que pudieran resultar interesadas en el expediente según determina el art.º 59, aptd. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

La Hoja de aprecio del Proyecto de Expropiación, queda a disposición de los interesados en la Oficina de Información Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, situadas en la C/ Ciudad de La Unión número 4 de Cartagena.

Se le confiere el plazo de veinte días, durante el cual podrán manifestar su conformidad o disconformidad con la valoración establecida en el expediente aprobado. En caso de impugnación se dará traslado del expediente y de la Hoja de aprecio al Jurado Provincial de Expropiación a los efectos de fijar el justiprecio.

Lo que se comunica para conocimiento general, advirtiendo que el acuerdo que se adopta es definitivo en la vía administrativa, si bien y aún así, contra esta resolución se podrá interponer potestativamente recurso de reposición previo al Contencioso Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien directamente, recursos Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Cartagena, 5 de septiembre de 2006.—El Vicepresidente, Agustín Guillén Marco

## Mazarrón

### 11654 Licitación para adjudicación de contrato de suministro de mobiliario para equipamiento de un edificio destinado a oficinas municipales.

ENTIDAD ADJUDICADORA: Ayuntamiento de Mazarrón.

DEPENDENCIA QUE TRAMITA EL EXPEDIENTE: Negociado de Contratación.

N.º DE EXPEDIENTE: 8/2006 Contratos Varios  
OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de mobiliario para Edificio de Oficinas.

TRAMITACIÓN: Ordinario. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

IMPORTE DE LA LICITACIÓN: 90.223,61 €. IVA incluido.

GARANTÍA PROVISIONAL: 1.804,47 €

OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN: Ayuntamiento de Mazarrón (Negociado de Contratación) c/. Canalejas, n.º 5, 2.ª planta, 30.870 Mazarrón (Murcia) Tfno. 968 59.00.12. FAX: 968 599 215.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: Los que se señalan en la cláusula 8 del oportuno Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: En la Secretaría del Ayuntamiento, c/. del Pino, n.º 33, 30870 Mazarrón (Murcia) durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el B.O. de la Región, desde las nueve a las trece horas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo el último día.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: La documentación a que hace referencia la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que registrará en la contratación.

PLAZO DURANTE EL CUAL EL LICITADOR ESTÁ OBLIGADO A MANTENER SU OFERTA: Tres meses a partir de la fecha de la apertura de ofertas.

APERTURA DE OFERTAS: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las 9'30 horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincida con sábado o festivo, que se trasladaría al siguiente día hábil, en el Salón de Actos de la Universidad Popular sita en la Avda. Constitución de Mazarrón.

GASTOS DE ANUNCIOS: Serán a cargo del adjudicatario; importe máximo 300 €.

Mazarrón, 23 de agosto de 2006.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

## Molina de Segura

### 11767 Notificación sobre sanción.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad de practicar la notificación por los medios previstos en el artículo 59.1, se hace pública la notificación de la Resolución de Sanción en expediente 71/2402/06, a don José Martínez Martínez, de fecha 10 de agosto de 2006, por la que se sanciona por «Perros peligrosos sueltos en vía pública y sin Licencia».

El documento con el contenido íntegro del acto administrativo obra en la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Molina de Segura.

La presente Resolución de Sanción, podrá ser recurrida, conforme a lo establecido en la ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Molina de Segura, 4 de septiembre de 2006.—El Concejel de Sanidad, José Ant. Carbonell Contreras.

## Moratalla

### 11661 Estudio de impacto ambiental de proyecto de instalación solar fotovoltaica de 34,5 kw en polígono 199, parcela 17, T. M. de Moratalla, promovido por Agrícola Tres Caños, S. L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 1.131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental de Proyecto Instalación Solar Fotovoltaica de 34, 5 KW en Polígono 199, Parcela 17, T. M. de Moratalla, promovido por Agrícola Tres Caños, S. L. El estudio estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, a partir del día siguiente a su publicación, en la Oficina Técnica del Ayuntamiento, ubicada en la Casa Consistorial, sita en C/ Constitución, 22, de esta localidad. Concluido este trámite se dará traslado del mismo a la Dirección de Calidad Ambiental de la CARM.

Moratalla a 17 de julio de 2006.—El Alcalde, Antonio García Rodríguez.

## Moratalla

### 11781 Anuncio de contratación de obras.

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Moratalla (Murcia), mediante Resolución n.º 389/2006, de 5 de septiembre, ha acordado proceder a la contratación de las obras que se indican:

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Alcalde.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: CO.- 51/2006

#### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Acondicionamiento de camino de Hoya Amarga, camino de La Fuente del Prado y accesos a Salmerón».

b) Lugar de ejecución: Moratalla.

c) Plazo de ejecución: Un mes.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: 79.900,00 euros.

5. Garantía provisional: 1.598,00 euros.

#### 6. Obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Moratalla, C/ Constitución n.º 22, C.P. 30.440. Teléfono: (968) 730258. Telefax: (968) 730543.

a) Fecha límite de obtención de documentación e información: La fecha en que finalice el plazo para la presentación de las ofertas.

#### 7. Requisitos específicos del contratista.

Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Documentación a presentar: Especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Moratalla, C/ Constitución n.º 22, C.P. 30.440.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (subasta): Veinte días a contar desde el siguiente al de apertura de las ofertas recibidas.

#### 9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Moratalla, C/ Constitución n.º 22, Moratalla.

b) Fecha y hora: Se realizará en acto público, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, el tercer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo para la presentación de las mismas, a las catorce horas.

#### 10. Otras informaciones.

La presente contratación está financiada por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes y el Ayuntamiento de Moratalla.

#### 11. Gastos de anuncios.

A cargo del adjudicatario.

Asimismo, el pliego de cláusulas administrativas particulares queda expuesto en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Moratalla a 5 de septiembre de 2006.—El Alcalde en funciones, Juan Pascual Soria Martínez.

## Moratalla

### 11793 Provisión por movilidad de una plaza de Agente de Policía Local.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la provisión por movilidad, mediante concurso de méritos entre los miembros del Cuerpo de Policía Local de la Región de Murcia, de una plaza de Agente de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, publicada en el BORM núm. 164, de 18 de julio de 2006, y extracto en el B.O.E. núm. 180 de 29 de julio de 2006; aprobada por Resolución de Alcaldía 329/2006, de 10 de julio, ha adoptado la Resolución 385/2006 de 4 de septiembre en el siguiente sentido:

**Primero.-** Declarar desierta la convocatoria para la provisión por movilidad, mediante concurso de méritos entre los miembros del Cuerpo de Policía Local de la Región de Murcia, de una plaza de Agente de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, publicada en el BORM núm. 164, de 18 de julio de 2006, y extracto en el B.O.E. núm. 180 de 29 de julio de 2006; aprobada por Resolución de Alcaldía 329/2006, de 10 de julio, al no haberse presentado ninguna instancia para participar en la misma en el plazo legalmente establecido.

**Segundo.-** Acumular de conformidad con la base primera, punto 2 de dicha convocatoria, una plaza de Agente de la Policía Local a la convocatoria aprobada para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de cinco plazas de Agente del Cuerpo de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, publicadas en el BORM núm. 176, de 1 de agosto de 2006, (extracto publicado en el B.O.E. número 192, de 12 de agosto) de conformidad con su base primera.

**Tercero.-** Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, concediéndose a los interesados un plazo de diez días para la formulación de reclamaciones o la subsanación de errores. De no existir reclamaciones, la mencionada resolución se considerará elevada automáticamente a definitiva.

Moratalla a 4 de septiembre de 2006.—El Alcalde en funciones, Juan P. Soria Martínez

## San Javier

### 11764 Solicitud de licencia de apertura.

Por la mercantil Tu, Sociedad Anónima, se ha solicitado licencia de apertura para un lavadero, café-bar, y zonas comunes de edificio de oficinas, situado en Avenida de San Pedro, s/n, de San Javier.

Habiéndose intentado, sin efecto, la consulta directa a los vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento de

la actividad, se notifica a los mismos por medio del presente, la apertura del referido trámite, para que aleguen lo que estimen procedente.

Lo que se hace público, por plazo de veinte días a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 86 de la Ley 1/2001, de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia.

San Javier, 6 de septiembre de 2006.—El Alcalde, Acctal, Juan Martínez Pastor.

## Santomera

### 11774 Modificación del Plan Parcial Sector «I».

Acordada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de julio de 2006, la aprobación inicial de la modificación del Plan Parcial Sector «I», de las Normas Subsidiarias Municipales, se somete el expediente a información pública durante el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la inserción de este Edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a efectos de que puedan presentarse las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes. La presente publicación edictal servirá de notificación a los propietarios desconocidos, indeterminados o que rehúsen su conocimiento, al amparo de lo establecido en el art. 59.5 y 6, así como de publicación ordinaria de conformidad con lo determinado en el art. 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Este Acuerdo de aprobación inicial se elevará tácitamente a definitivo en el supuesto de informe autonómico favorable y en el caso de no presentarse alegaciones al mismo.

El presente acuerdo no pone fin a la vía administrativa, no pudiendo interponerse contra el mismo recurso administrativo o judicial alguno, sin perjuicio de su alegación en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Santomera, 22 de agosto de 2006.—El Alcalde Accidental, José Antonio Jimeno Yagües.

## Totana

### 11789 Resolución número 2.114/2006.

El Sr. Alcalde-Presidente de Totana con fecha 5 de septiembre de 2006, ha dictado la Resolución n.º 2.114/2006, por la que aprueba inicialmente la liquidación definitiva de los gastos de urbanización del Plan Parcial Residencial «La Ramblica». Lo que se expone al público por plazo de veinte días a los efectos prevenidos y en cumplimiento del artículo 129 del RGU y el 176 del TRLSRM.

Totana, 5 de septiembre de 2006.—El Alcalde-Presidente, Juan Morales Cánovas.

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

### Comunidad de Regantes «Puerto Lumbreras»

#### 11656 Convocatoria a Junta General Extraordinaria.

El día 29 de septiembre de 2006 se convoca a Junta General Extraordinaria a todos los comuneros en el Local del Centro Cívico de la localidad, a las 21:00 horas en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda, con el siguiente:

#### Orden del día

1. Acta de la Asamblea anterior. Propuesta de aprobación.
  2. Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2006.
  3. Información de los compromisos adquiridos por los comuneros y por los titulares de los riegos consolidados, referidos al convenio suscrito entre ACUAMED y la Comunidad para el aprovechamiento de las aguas de la desaladora de Águilas.
  4. Proposición a la Asamblea para determinar el obligado al pago del agua comprometida y en su caso, no consumida (artículo 13.2.b del Convenio). Si ha de pagarla la Comunidad o el Comunero titular del derecho suscrito.
  5. Ratificación por la Asamblea General de los acuerdos adoptados por la Junta Rectora para la firma definitiva del Convenio con ACUAMED.
  6. Renovación parcial de la Junta de Gobierno, concretamente, un Vocal, el Secretario y el Presidente.
  7. Ruegos y preguntas.
- Puerto Lumbreras, 21 de agosto de 2006.—El Presidente, Ginés Martínez López.

### Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A.

#### 11513 Notificación a deudores.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a localizar al deudor en el domicilio de suministro, así como a determinar el actual domicilio en el municipio de Mula, la presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días hábiles desde la fecha de la presente, con la advertencia de que en caso contrario se procederá a la suspensión del suministro y/o reclamación judicial de las cantidades adeudadas, así como a dar de baja el contrato en el que se ampara el suministro.

Le recordamos que en caso de llegar a producirse la suspensión, y para obtener la reposición del suministro, deberá abonar el importe de los recibos pagados, y además deberá hacer efectivo el importe de los gastos de reapertura.

Para subsanar los motivos que originan la suspensión, puede dirigirse a nuestras oficinas sita en calle Pedro Llamas, número 4, bajo (Mula), teléfono 968 660050, en horario de 10 a 13 horas de lunes a viernes, hasta el día hábil anterior a la fecha indicada para proceder a la suspensión del suministro.

En caso de no estar conforme con la suspensión, podrá formular contra la misma las alegaciones que estime pertinentes, las cuales podrá presentar ante nuestras oficinas, o en el Ayuntamiento, dando aviso en todo caso a esta empresa.

Mula, 24 de mayo de 2006.—El Jefe de Servicio de Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A., Isidro Sánchez Rabadán.

## *Relación de abonados campaña Corte a Industria*

| <i>Id</i> | <i>Importe</i> | <i>Apellidos</i>    | <i>Nombre</i> | <i>Calle</i>          | <i>Nº</i> | <i>C.Cliente</i> |
|-----------|----------------|---------------------|---------------|-----------------------|-----------|------------------|
| 1         | 4.361,92       | EGEA FEREZ          | JUAN          | VUeltas               | 9         | 12526            |
| 2         | 2.985,45       | MIÑANO M.C.T.       | CASA          | CASA NUEVAS           | 0 B       | 50002            |
| 3         | 1.651,78       | VALERO ARNAO        | CANDELARIA    | VIRGEN DEL OLMO       | 16 B      | 11384            |
| 4         | 1.171,29       | PARRAGA RUBIO       | JOSE          | PALACIOS              | 27        | 54482            |
| 5         | 921,10         | PEREZ DIAZ          | GINES         | GASCON                | 2 B       | 20311            |
| 6         | 877,79         | PIÑUELA SL          | OBRAS         | MARQUCES LLANOS ALGU  | 0         | 1591             |
| 7         | 808,76         | LOPEZ LLORENTE      | ALFONSO       | LA PUEBLA-DISEMINADOS | 0 8       | 70710            |
| 8         | 493,86         | ZAMORA MONEDERO     | MICAELA       | GRAN VIA              | 13 3      | 58225            |
| 9         | 449,84         | HERRERA MEJIA       | LIRA I.       | EL CARMEN             | 52        | 716              |
| 10        | 425,15         | VICENTE RODRIGUEZ   | JOSEFA        | VIRGEN DEL OLMO       | 19 2      | 11723            |
| 11        | 370,06         | GES.INM.OBRERO S.L. | PROMOCIONE    | GRIFO                 | 10        | 1159             |
| 12        | 368,00         | SEVILLA LUCAS       | JOSE A.       | MOLINO PINTADO-DISE   | 0 B       | 65192            |
| 13        | 292,36         | ROMERO MARTINEZ     | MARIA         | ZAPAS                 | 11        | 24356            |
| 14        | 284,16         | CANDEL HERRERO      | LUIS          | GINES PEREZ DE HITTA  | 1 B       | 65844            |
| 15        | 279,30         | RODRIGUEZ BOTIA     | PEDRO         | CHORRADOR             | 7 B       | 24920            |
| 16        | 277,64         | SEVILLA REQUENA     | JOSE ANTº     | AVDA JUAN ANTONIO PER | 17 4      | 52356            |
| 17        | 259,06         | NOGUERA RUIZ        | JOSE          | SALITRE               | 33 B      | 28663            |
| 18        | 256,61         | PAEZ MAURANDI       | FRANCISCO     | FRANCISCO PALAZON     | 2 2       | 3673             |
| 19        | 256,61         | IBAÑEZ BOLUDA       | ANTONIA       | SASTRES               | 36        | 24883            |
| 20        | 256,51         | VALLS VERDEJO       | JOSE          | ALTOS FUENSANTA       | 25 B      | 29886            |
| 21        | 254,72         | DIAZ ESPEJO         | JESUS         | CAMILO JOSE CELA      | 3 2       | 1325             |
| 22        | 244,98         | SANCHEZ LOPEZ       | PEDRO         | MOLINOS               | 58        | 15864            |
| 23        | 241,10         | ANDUJAR GONZALEZ    | FRANCISCO     | CTRA DE MURCIA        | 14 3      | 38916            |
| 24        | 240,33         | FAORAOUI            | ABDELAHADI    | FUENSANTA             | 17        | 937              |
| 25        | 237,72         | SANTIAGO FERNANDEZ  | MANUELA       | CAMILO JOSE CELA      | 2 3       | 1533             |
| 26        | 236,13         | GARCIA SANCHEZ      | JUAN          | CTRA DE MURCIA        | 46 3      | 61821            |
| 27        | 233,27         | RIVAS Y OTROS CB    | PEDRO         | CTRA DE MURCIA        | 14 BA     | 952              |
| 28        | 220,42         | MONTORO NAJERA      | ANTONIO       | PLAZA NIÑO CANELA     | 0 4       | 134              |
| 29        | 214,88         | TIJERAS FEREZ       | JUAN          | VELAZQUEZ             | 2 1       | 9041             |
| 30        | 214,14         | GARCIA MARTINEZ     | INES          | NUEVA-YECHAR          | 20        | 35254            |
| 31        | 209,91         | NAVARRO FERNANDEZ   | CARMEN        | ALTOS FUENSANTA       | 28 B      | 29470            |
| 32        | 208,82         | MOLINA GOMEZ        | RAFAEL        | BARRIO NINO JESUS     | 17        | 10920            |
| 33        | 204,61         | PALAZON RIZO        | PEDRO         | GARROBO               | 23 B      | 53900            |
| 34        | 203,04         | PASTOR ZAPATA       | ASENSIO       | ESTACION-DISEMINADO   | 0 2       | 33924            |
| 35        | 202,98         | PALACIOS MARTINEZ   | JUAN IGNAC    | PLAZA NIÑO CANELA     | 0 3       | 310              |
| 36        | 202,10         | MARTINEZ CANOVAS    | ANTONIO       | CARAVACA-FTE LIBRIL   | 8 B       | 45312            |
| 37        | 201,50         | DIAGO NAVARRO       | ISABEL        | PUNTARRON             | 24        | 758              |
| 38        | 196,93         | CASTILLO PALACIOS   | PEDRO         | SENDA TRASCASTILLO    | 8 B       | 30155            |

| <i>Id</i> | <i>Importe</i> | <i>Apellidos</i>     | <i>Nombre</i> | <i>Calle</i>           | <i>Nº</i> | <i>C.Cliente</i> |
|-----------|----------------|----------------------|---------------|------------------------|-----------|------------------|
| 39        | 193,73         | SUAREZ PAZ           | OSCAR         | SENDA TRASCASTILLO     | 3         | 47596            |
| 40        | 193,40         | DIAZ JIMENEZ         | PEDRO         | SALITRE                | 41        | 28722            |
| 41        | 192,31         | HELLEN PARRY         | CHRISTINE     | ALTOS CAMPILLAS        | 1         | 30435            |
| 42        | 192,25         | JIMENEZ PAEZ         | FRANCISCA     | GARROBO                | 32        | 15234            |
| 43        | 192,03         | FERNANDEZ DEL TORO   | LORENZO       | CNO VIEJO DE PLIEGO    | 7         | 7545             |
| 44        | 185,58         | MELLADO ORTEGA       | JUAN          | MIGUEL DELIBES         | 8         | 1262             |
| 45        | 182,09         | LOPEZ MARTINEZ       | FRANCISCO     | SASTRES                | 26        | 28545            |
| 46        | 180,69         | FERNANDEZ FERNANDE   | JUAN J.       | MONJAS                 | 18 B      | 13720            |
| 47        | 178,91         | LOPEZ BURRUEZO       | FERNANDO      | ALTOS FUENSANTA        | 35 0      | 29945            |
| 48        | 176,31         | GARCIA SANCHEZ       | JUAN          | CTRA DE MURCIA         | 46 BA     | 39126            |
| 49        | 171,54         | SANCHEZ PODEROSO     | ANTONIO       | AVDA JUAN VINEGLA      | 0 1       | 49346            |
| 50        | 171,03         | FERNANDEZ DIAGO      | SALVADOR      | REJA                   | 15        | 13171            |
| 51        | 169,27         | PROMUR 2001 SL       | PROMOTORA     | CTRA DE MURCIA         | 44 2      | 1637             |
| 52        | 164,10         | LOPEZ RUBIO          | FELIX         | AVDA JUAN ANTONIO PER  | 7 BA      | 31684            |
| 53        | 163,98         | ANDREW CLATWORTHY    | JAMES         | ALTOS DE SANTO DOMIN   | 4         | 25211            |
| 54        | 163,01         | MOLINA RUS           | EZEQUIEL      | SENDA TRASCASTILLO     | 5         | 30181            |
| 55        | 162,22         | ZAMORA MONEDERO      | MICAELA       | MARQUES                | 6 B       | 2166             |
| 56        | 152,76         | ORTEGA SILVENTE      | ANTONIO       | BARRANCAL              | 26        | 40294            |
| 57        | 152,31         | SANTIAGO SANTIAGO    | PEDRO         | ALTA                   | 2 B       | 54412            |
| 58        | 149,11         | ESTRELLA GARCES      | KATY          | VUeltas                | 30 B      | 61655            |
| 59        | 148,76         | RISUEÑO SUSARTE      | ESTEBAN       | GRUPO VINEGLA          | 0 2       | 8971             |
| 60        | 143,43         | TOLEDO ALVARADO      | VICENTE       | GRAN VIA               | 3 3       | 25325            |
| 61        | 142,88         | PROMUR 2001          | S.L.          | CTRA DE MURCIA         | 64        | 1121             |
| 62        | 142,59         | L. DE GUEVARA VALCAR | PIO           | PRETIL                 | 1 B       | 206              |
| 63        | 141,49         | CACAY CACAY          | OSCAR         | GARROBO                | 9 0       | 15212            |
| 64        | 138,01         | CORBALAN MARTINEZ    | FRANCISCO     | GRECO                  | 0 3       | 59765            |
| 65        | 135,45         | MORENO LARA          | CRISTOBAL     | CAMILO JOSE CELA       | 1 1       | 1617             |
| 66        | 135,17         | HERMOSILLA GUTIERREZ | JUAN          | BARRIO LA CONCEPCION   | 6         | 36816            |
| 67        | 133,44         | MARTINEZ RIQUELME    | ELENA         | J.A.PEREA-FTE LIBRILLA | 36 B      | 53631            |
| 68        | 133,34         | ORCAJADA MARTINEZ    | MANUEL        | PATRICIO MOYA GABARR   | 7 2       | 923              |
| 69        | 131,71         | MONTALBAN DELGADO    | GINES         | AVDA JUAN VINEGLA      | 7 4       | 19703            |
| 70        | 122,36         | MORENO VALERA        | JUAN A.       | SALITRE                | 23 B      | 28825            |
| 71        | 121,02         | ESPUCH ASENSI        | RAFAEL        | SANTO DOMINGO          | 1 B       | 49232            |
| 72        | 120,26         | FERNANDEZ MARTINEZ   | JOSE          | FUENSANTA              | 65 B      | 29632            |
| 73        | 119,93         | ESCRIBANO OSORIO     | RAFAEL        | ALTOS DE FUENSORIANA   | 30 B      | 16586            |
| 74        | 115,58         | MARTINEZ GARCIA      | JOSE          | RINCON DEL CARMEN      | 17        | 28195            |
| 75        | 115,58         | MELENDEZ PAGAN       | EDUARDO       | FRAY PEDRO BOTIA       | 3 3       | 62322            |
| 76        | 113,00         | NOGUERAS RUIZ        | JOSE MIGUE    | CAMPILLAS              | 19 B      | 30450            |
| 77        | 112,68         | ALCARAZ CABRERA      | BERNARDINO    | SENDA TRASCASTILLO     | 15        | 48112            |
| 78        | 111,55         | GARCIA DIAGO         | JUANA         | RAMAL EL ZURBANO       | 0         | 543              |

| <i>Id</i> | <i>Importe</i> | <i>Apellidos</i>    | <i>Nombre</i> | <i>Calle</i>          | <i>Nº</i> | <i>C. Cliente</i> |
|-----------|----------------|---------------------|---------------|-----------------------|-----------|-------------------|
| 79        | 111,28         | ORTEGA CABALLERO    | FERNANDO      | ESTACION-DISEMINADO   | 0 B       | 33950             |
| 80        | 108,41         | TOMAS GONZALEZ      | FRANCISCA     | LA PUEBLA-CAMINO      | 27 B      | 32745             |
| 81        | 107,87         | MARTINEZ GIL        | JUAN          | BUITRAGO              | 7 B       | 23682             |
| 82        | 105,83         | PEREZ GARCIA        | ANTONIO       | CTRA DE MURCIA        | 46 1      | 58284             |
| 83        | 103,23         | VALCARCEL MARTINEZ  | DARIO         | PICASSO               | 0 3       | 66430             |
| 84        | 101,17         | SOLA DEL BAÑO       | JOSEFA        | VILLA DE BULLAS       | 6 1       | 64654             |
| 85        | 100,50         | GONZALEZ MELLADO    | FRANCISCO     | FUENSANTA             | 77        | 46874             |
| 86        | 95,51          | PASTOR CARBONELL    | ENCARNA       | ALTOS FUENSANTA       | 2         | 29842             |
| 87        | 94,33          | FEÑEZ ORTEGA        | ISABEL        | ALTA                  | 27 B      | 16962             |
| 88        | 94,12          | PASTOR LOPEZ        | JOSE          | SANTO DOMINGO         | 26 2      | 25174             |
| 89        | 93,79          | BOLUDA PARRAGA      | TOMAS         | PATRICIO MOYA GABARR  | 6 B       | 18944             |
| 90        | 93,70          | MARTINEZ RUIZ       | ANTONIO       | CARRETERIA            | 1 2       | 51645             |
| 91        | 93,70          | GONZALEZ DATO       | FRANCISCO     | MONAS                 | 9         | 20484             |
| 92        | 92,65          | HUNT                | RACHEL        | SALITRE               | 44        | 32406             |
| 93        | 92,45          | ADDI                | KUIDER        | MIZAS                 | 20        | 28464             |
| 94        | 92,42          | LUCAS ORTEGA        | JUAN          | REJA                  | 14 B      | 13160             |
| 95        | 92,23          | AITMOHA             | ABDELHADI     | LORENZO LLAMAS ESPIN  | 3 1       | 71163             |
| 96        | 91,93          | GOMEZ ROMERO        | DIEGO         | D.EMETERIO CUADRADO   | 14 2      | 64116             |
| 97        | 91,77          | TERUEL SAEZ         | JOSEFA        | PEDRO LLAMAS RUIZ     | 5 3       | 382               |
| 98        | 90,11          | PAEZ BUENDIA        | MIGUEL        | AVDA JUAN VINEGLA     | 0 4       | 53233             |
| 99        | 89,80          | FEREZ FERNANDEZ     | ANTONIO       | PAEZ                  | 1 2       | 1677              |
| 100       | 89,38          | RADOMI              | EL MOSTAFA    | EL CARMEN             | 56        | 71384             |
| 101       | 89,26          | SORIBLAY S.L.       | CARPINTERI    | PLAZA LAS FAROLAS     | 0         | 849               |
| 102       | 88,06          | ANDUJAR HIDALGO     | SONIA         | CTRA DE CARAVACA      | 8 3       | 56766             |
| 103       | 87,35          | EGEA FERNANDEZ      | BERNARDO      | ALTOS DE SANTO DOMIN  | 1 B       | 27720             |
| 104       | 86,93          | LARA GESTION        | SURESTE SL    | CTRA DE MURCIA        | 0         | 1132              |
| 105       | 86,76          | LOPEZ SANCHEZ       | GINES         | PALACIOS              | 2 B       | 33725             |
| 106       | 83,25          | FERNANDEZ CABALLERO | AMPARO        | ZURBARAN              | 0 1       | 76                |
| 107       | 82,65          | LOPEZ CUADRADO      | FRANCISCO     | AVDA.EXPLANADA        | 1 1       | 19353             |
| 108       | 79,87          | GARCIA GALIANO      | JUAN          | AVDA JUAN ANTONIO PER | 21 2      | 57514             |
| 109       | 79,09          | RODRIGUEZ MONREAL   | JOAQUIN       | CARTAGENA             | 10        | 53200             |
| 110       | 77,89          | SANCHEZ GOMEZ       | JOSE ANTº     | GOYA                  | 0 2       | 72762             |
| 111       | 77,36          | RODRIGUEZ SANCHEZ   | Mº CARMEN     | JARDIN                | 3 2       | 51505             |
| 112       | 75,70          | MUÑOZ BOLUDA        | PEDRO         | PLAZA NIÑO CANELA     | 0 1       | 122               |
| 113       | 74,43          | MUEBLES MELLADO     |               | AVDA.EXPLANADA        | 0 B       | 67200             |
| 114       | 74,42          | GUIRADO MINANO      | FERNANDO      | CAMPILLAS             | 7 B       | 34871             |
| 115       | 74,21          | SANCHEZ GUTIERREZ   | MANUEL        | PICASSO               | 0 3       | 61132             |
| 116       | 71,86          | HERNANDEZ SANCHEZ   | BLAS          | CAMINO CURTIS         | 0 B       | 32874             |
| 117       | 71,42          | CORTEZ MURILLO      | EDISON        | OLLERIAS              | 6 B       | 55053             |
| 118       | 67,47          | SANCHEZ HURTADO     | ROSARIO       | SANTA RITA            | 8 B       | 31953             |

| <i>Id</i> | <i>Importe</i> | <i>Apellidos</i>     | <i>Nombre</i> | <i>Calle</i>         | <i>Nº</i> | <i>C.Cliente</i> |
|-----------|----------------|----------------------|---------------|----------------------|-----------|------------------|
| 119       | 65,54          | BRAVO MENDOZA        | JAIRO VIC.    | LOS NARANJOS         | 7 3       | 18981            |
| 120       | 64,49          | BOLUDA SILVENTE      | JUAN          | MOLINOS              | 28 B      | 15621            |
| 121       | 62,43          | BALAREZO ROMERO      | RODRIGO       | MIZAS                | 40 B      | 28523            |
| 122       | 59,16          | GOMEZ TRIGUEROS      | ANGEL         | ALTOS DE LAS MIZAS   | 13 B      | 28615            |
| 123       | 58,89          | APARICIO HURTADO     | JOSE MARIA    | OLMEDO               | 4 B       | 556              |
| 124       | 56,44          | GARCIA SANDOVAL      | ANTONIO       | MONJAS               | 6 B       | 13602            |
| 125       | 55,64          | GIL FERNANDEZ        | FRANCISCO     | MARTIRES             | 22 1      | 5423             |
| 126       | 53,10          | DE LA PAZ DE LA PAZ  | ANTONIO       | LA PUEBLA-ARRIBA     | 35 B      | 33526            |
| 127       | 50,00          | CEVALLOS VELAZQUEZ   | JOHN          | CTRA DE MURCIA       | 51 3      | 1803             |
| 128       | 49,58          | PASTOR ZAPATA        | ANTONIA       | REJA                 | 6         | 68413            |
| 129       | 49,37          | HUNT                 | RACHEL        | MOLINOS              | 24 B      | 15606            |
| 130       | 49,37          | FERNANDEZ RAMIREZ    | JOSE          | CAMPILLAS            | 12        | 30262            |
| 131       | 48,11          | MUNUERA SANCHEZ      | LUIS          | SALITRE              | 100 B     | 28840            |
| 132       | 48,00          | LOPEZ PRIETO         | ANTONIO       | LOS NARANJOS         | 8 2       | 52382            |
| 133       | 47,90          | IMBERNON CERVANTES   | AMTONIO       | COLEGIO ANITA ARNAO  | 26        | 1838             |
| 134       | 47,27          | ALARIO NUÑEZ         | ISABEL        | MONJAS               | 21 7      | 13856            |
| 135       | 46,85          | RUIZ APARICIO        | MATILDE       | MARTIN PEREA         | 29 B      | 13510            |
| 136       | 46,85          | MOYA LOPEZ           | MANUEL        | CABEZO PIQUERAS      | 24 B      | 7615             |
| 137       | 46,85          | DEL TORO ZAPATA      | JOSE          | AVDA JUAN VINEGLA    | 0 2       | 72444            |
| 138       | 46,85          | SORIANO FERNANDEZ    | DOLORES       | GRADAS DEL CARMEN    | 13 B      | 28022            |
| 139       | 46,85          | HUNT                 | RACHEL        | SALITRE              | 46        | 32395            |
| 140       | 46,85          | ZAPATA GARCIA        | ANDRES        | OLLERIAS             | 12 3      | 1394             |
| 141       | 43,70          | ANDUJAR FERNANDEZ    | FERNANDO      | GRADAS DEL CARMEN    | 7 B       | 24990            |
| 142       | 40,90          | JIMENEZ GARCIA       | ANGELES       | D.EMETERIO CUADRADO  | 12 BA     | 64131            |
| 143       | 40,53          | MARTINEZ MELLADO     | MJ JESUS      | DE LOS HERREROS      | 12        | 27016            |
| 144       | 40,53          | ROMERO IMBERNON J.VD |               | SAN MIGUEL           | 43 B      | 22595            |
| 145       | 30,51          | PARRAGA ROMERO       | CAYETANO      | VELAZQUEZ            | 2 1       | 9030             |
| 146       | 30,51          | RISUEÑO MORENO       | MANUEL        | MOLINO PRIMERO       | 36 B      | 14335            |
| 147       | 30,51          | GARCIA ROMERO        | FRANCISCO     | ALTOS FUENSANTA      | 14        | 29595            |
| 148       | 24,00          | MOYA SEVILLA         | FRANCISCO     | TRANCA               | 16        | 835              |
| 149       | 24,00          | BOLIVAR VILLACIS     | LUIS          | SASTRES              | 18 2      | 1698             |
| 150       | 23,34          | RUIZ GOMEZ           | ENCARNACIO    | CTRA DE CARAVACA-DI  | 0         | 70964            |
| 151       | 20,80          | UNION S.L.           | CAMPILLO      | ORTEGA Y RUBIO-YECHA | 0         | 392              |
| 152       | 16,53          | FERNANDEZ VAZQUEZ    | JOSE          | FUENSORIANA          | 37 B      | 16575            |
| 153       | 14,67          | DE LA PAZ DE LA PAZ  | ANTONIO       | LA IGLESIA-LA PUEBLA | 7 B       | 66824            |
| 154       | 10,54          | LOPEZ VICENTE        | JUAN          | MOLINOS              | 16        | 15551            |